

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
Quinta sesión  
celebrada el miércoles  
12 de octubre de 1994  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

Presidente: Sr. KHAN (Pakistán)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/49/SR.5  
6 de diciembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. AYEWAH (Nigeria) destaca que no cesa de agrandarse la brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo, y que las políticas encaminadas a dar un alcance mundial a la economía sólo han beneficiado a una fracción ínfima de la población del planeta. La coyuntura internacional sigue caracterizándose por la reducción del costo de los productos básicos, la disminución de las corrientes de recursos, la falta de inversiones, la restricción de las transferencias de tecnología, la inestabilidad de los sistemas financieros y monetarios y el peso aplastante de la deuda de los países en desarrollo.

2. Los países africanos, en particular, sufren una crisis económica y social que, unida a las catástrofes naturales que asolan el continente, los hace sumamente vulnerables. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África no ha alcanzado sus objetivos y, en vista de la poca importancia que le asigna la comunidad internacional, cabe pensar que ocurrirá algo similar con el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

3. Por tanto, es encomiable la iniciativa del Secretario General relativa a la elaboración de un programa de desarrollo. El desarrollo debe verse desde una perspectiva multidimensional, global y pragmática. Supone la aceptación de una genuina interdependencia mundial basada en la voluntad política de promover la cooperación internacional. Dicho de otra forma, el programa de desarrollo debe conducir a una asociación mundial para el desarrollo en la que los organismos de las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental. Por esa razón es indispensable que la Segunda Comisión sea el foro de un diálogo profundo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, realizado en interés de todos los participantes y encaminado, entre otras cosas, a velar por la aplicación de las resoluciones aprobadas.

4. El crecimiento económico de los países en desarrollo exige el establecimiento de un régimen comercial internacional que favorezca las exportaciones de estos países y que aumente y estabilice los precios de los productos básicos. La delegación de Nigeria se felicita por la firma del Acta Final de la Ronda Uruguay y espera que la puesta en marcha de la Organización Mundial del Comercio facilite la liberalización de los intercambios, la apertura de los mercados y la eliminación de las barreras proteccionistas.

5. El desarrollo es inseparable de la protección del medio ambiente. En vísperas de la adopción de una convención internacional de lucha contra la desertificación, es preciso señalar que la ejecución del Programa 21, aprobado en Río, se ve afectada por una disminución de las contribuciones de recursos. Cabe esperar que corran mejor suerte el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Asimismo, se espera con interés la reunión de las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre cuyos signatarios figura Nigeria, así como la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, de la

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), y los programas de acción que se derivarán de esas reuniones.

6. El Sr. SUCHARIPA (Austria) dice que el crecimiento económico marcha satisfactoriamente, según demuestran los indicadores macroeconómicos y la corrección al alza de las estimaciones del crecimiento del PIB efectuada por los organismos internacionales competentes. Se observa, además, que algunos países en desarrollo registran una tasa de crecimiento muy superior a la de los países desarrollados.

7. Sin embargo, esto no debe ocultar la diversidad cada vez mayor de las situaciones económicas que se observan en el mundo. El caso de los países menos adelantados, sobre todo en África, merece la atención de la comunidad internacional. Los países de economías en transición, a los cuales Austria asigna especial importancia, deberían estar integrados en la economía mundial. Si bien algunos de ellos muestran indicios de recuperación, no es menos cierto que, como grupo, su situación no cesa de agravarse y sus poblaciones aceptan grandes sacrificios en favor de la instauración de una economía de mercado. La comunidad internacional debe concertar sus esfuerzos para ayudar a esos Estados a resolver los problemas que enfrentan, puesto que su integración en la economía mundial favorecerá a largo plazo la paz y la estabilidad en todo el mundo. En este sentido cabe señalar que la asistencia que Austria les presta no está acompañada de una reducción de su asistencia de larga data a los países en desarrollo.

8. El debate sobre un programa de desarrollo permitirá precisar los conceptos y determinar el enfoque que ha de seguirse en este ámbito. Hace tiempo se estableció la relación entre el desarrollo y el crecimiento económico. Hoy día se sabe que el desarrollo sostenible debe centrarse en el ser humano y abarcar no sólo la creación de empleos, la educación, la salud y el medio ambiente, sino además el respeto de los derechos humanos y las libertades económicas y políticas.

9. Austria está firmemente convencida de que las Naciones Unidas desempeñarán cabalmente su papel en este proceso, en estrecha cooperación con sus organismos e instituciones especializados y con las instituciones dimanantes de los Acuerdos de Bretton Woods. La reforma del Consejo Económico y Social y la reactivación de los sectores económico y social de las Naciones Unidas comienzan a dar frutos. La delegación de Austria, en colaboración con las delegaciones de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, presentó en el anterior período de sesiones del Consejo un proyecto de resolución sobre las modalidades de establecimiento de vínculos en esas esferas, que ahora se encuentra a la vista de la Asamblea General. Cabe esperar que promueva un debate fructífero y culmine en medidas destinadas a fortalecer el papel y la capacidad de la Secretaría en esa materia. Por último, la delegación de Austria espera que se examinen modalidades de trabajo que permitan hacer más concisos los debates de la Segunda Comisión.

10. El Sr. LONDOÑO (Colombia) dice que aunque la economía mundial muestra señales de recuperación, ésta sigue siendo frágil. La interdependencia cada vez mayor entre los países y la universalización de la economía no han llenado la brecha que existe entre los países industrializados y los países en desarrollo.

El hecho de que un número limitado de países decidan por sí solos la orientación general de la economía internacional tiene resultados muy nefastos para el resto del mundo. Las decisiones adoptadas por los miembros del Grupo de los Siete, al igual que la inmensa mayoría de las decisiones adoptadas por las instituciones de los Acuerdos de Bretton Woods, responden esencialmente a las necesidades de los países desarrollados y no tienen en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Se presenta el ajuste estructural como la panacea de todos los males de los países en desarrollo, y los países industrializados no hacen nada por poner fin a los problemas que obstaculizan una verdadera expansión económica. Si suprimieran las distorsiones inherentes de su economía, eliminaran las barreras proteccionistas y garantizaran la transparencia de sus mercados, liberarían un enorme volumen de recursos que podrían ponerse al servicio de la reactivación de la economía mundial.

11. Los intercambios comerciales constituyen un elemento esencial de la cooperación internacional. La conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay ha puesto de relieve el desequilibrio que existe entre la liberalización del comercio en los países en desarrollo y las medidas neoproteccionistas adoptadas por los países desarrollados. Estos últimos esgrimen el pretexto de la lucha contra el dumping y la protección del medio ambiente, desvirtuando así el principio de la ventaja comparativa, único instrumento que poseen los países en desarrollo para tratar de participar más equitativamente en los intercambios internacionales. Asimismo, en el plano financiero, se observa con preocupación que determinados países industrializados siguen cediendo a las presiones encaminadas a reducir el monto de la asistencia a los países en desarrollo. No sólo es preciso invertir esta tendencia, sino también democratizar el proceso de adopción de decisiones en las instituciones financieras multilaterales y aumentar los recursos destinados a actividades operacionales de los organismos de las Naciones Unidas. Igualmente, respecto de la ciencia y la tecnología es preciso fortalecer el papel de las Naciones Unidas y admitir que el Estado desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo científico y la transferencia de tecnología. Por último, la euforia que siguió a la aprobación del Programa 21 se ha disipado rápidamente ante los obstáculos que imponen los países desarrollados a los aportes de recursos financieros y a las transferencias de tecnología. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería esforzarse por lograr resultados tangibles en esta esfera.

12. La elaboración de un programa de desarrollo suscita grandes esperanzas. No obstante, en este sentido es importante tener en cuenta las realidades propias de cada país. De hecho, toda tentativa de imponer fórmulas rígidas amenaza con obstaculizar los esfuerzos de los países en desarrollo y, en consecuencia, de entorpecer el crecimiento de la economía mundial. El texto que se apruebe deberá tener en cuenta todos los aspectos del desarrollo, en particular los factores de orden económico, social, ambiental e institucional. La dimensión social debe ser un elemento fundamental en ese contexto. Si no se pone fin a la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la explosión demográfica y el deterioro del medio ambiente, dejarán de tener sentido el respeto de las libertades, la participación democrática y la justicia. Es menester que se ponga la economía al servicio del ser humano y no a la inversa.

13. Puesto que se han desmoronado las barreras ideológicas y políticas, ha llegado el momento de avanzar resueltamente hacia la armonización de los intereses y la concertación. De lo contrario, se establecerá una nueva relación

de poder y la inmensa mayoría de los países se encontrarán marginados. En lo sucesivo el diálogo internacional debe basarse en la democratización de las relaciones económicas y en un consenso sobre la noción misma de desarrollo. Debe aparecer un nuevo lenguaje de cooperación y solidaridad. Sólo así podrá asegurarse la transición armoniosa y pacífica hacia la multipolaridad.

14. El Sr. ABDELLAH (Túnez) observa que los cambios históricos surgidos en el escenario internacional han provocado una reactivación de las relaciones Norte-Sur y una mayor interdependencia económica y política. Se abren nuevas perspectivas de cooperación internacional que permiten esperar el establecimiento de nuevas relaciones basadas en la solidaridad y el equilibrio de intereses entre los Estados y las agrupaciones regionales.

15. Pese a los indicios positivos de reactivación del crecimiento, su distribución es muy desigual y no ofrece garantía alguna de seguridad. La brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo se sigue ensanchando y estos últimos ocupan un lugar cada vez más relegado en el comercio internacional, la situación monetaria, las cuestiones financieras y las cuestiones relativas a la tecnología y la deuda. La apuesta por el desarrollo se hace aún más compleja puesto que el clima mundial se caracteriza principalmente por una intensa competencia entre todos los países por conquistar los mercados, atraer inversiones exteriores y promover la tecnología. Los países en desarrollo no podrán explotar las nuevas oportunidades que se les ofrecen a menos que puedan adaptarse a los cambios financieros, comerciales y tecnológicos que caracterizan la acción económica a escala mundial. Dado que la estabilidad, la seguridad y el desarrollo son una responsabilidad colectiva, los países ricos deberían tenerlo en cuenta en sus políticas. En efecto, la reducción de los desequilibrios tendrá consecuencias positivas, a mediano y largo plazo, para los propios países donantes mediante la apertura de los mercados, la recuperación de las inversiones y la limitación de la inmigración y sus problemas conexos.

16. La cuestión del desarrollo sostenible ocupa un lugar preponderante entre las preocupaciones de la humanidad y exige la búsqueda de una solución universal. Las diversas conferencias internacionales que se celebrarán proporcionan la ocasión de concluir y profundizar las estrategias, los planes de acción y los principios adoptados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Estas reuniones se enmarcan dentro de los esfuerzos encaminados a la elaboración de un programa general de desarrollo mundial. A este respecto, la iniciativa del Secretario General ofrece la ocasión de debatir estrategias capaces de asegurar el crecimiento económico de los países en desarrollo. El programa de desarrollo deberá orientarse a la acción sobre la base de la asociación y tener debidamente en cuenta las características nacionales. Para ser eficaz y sostenible, deberá poner fin a los principales desequilibrios y reducir la brecha que separa a los países del Norte de los países del Sur.

17. En este contexto, la situación crítica de África exige mayor dedicación de la comunidad internacional. En los últimos cuatro años, la mayoría de los países africanos registraron un crecimiento negativo pese a los notables esfuerzos desplegados mediante la ejecución de programas de ajuste estructural. De hecho, la situación se ha seguido agravando debido a la carga de la deuda, el

bajo nivel del precio de las materias primas, el deterioro de la relación de intercambio, la reducción de la ayuda oficial para el desarrollo y de la ayuda privada, y la transferencia negativa de recursos. En tal sentido el Presidente de la República ha formulado un llamamiento a los dirigentes de los siete países más ricos, en su reunión celebrada en Nápoles, a fin de que presten oído a las preocupaciones del continente africano y fortalezcan la ayuda que le proporcionan en el marco de una estrategia global de desarrollo que permita a los Estados del continente definir con claridad sus planes económicos.

18. El respeto de los derechos humanos y los derechos de las generaciones futuras exigen que la humanidad encuentre medios que le permitan salvaguardar su medio ambiente y materializar el desarrollo sostenible. Túnez está enfrascado hace tiempo en la preservación de su medio ambiente y en la contribución a los esfuerzos internacionales en esa esfera. En particular, ha formulado un llamamiento a los países acreedores para que redistribuyan la deuda de los países en desarrollo en el marco de proyectos relativos al medio ambiente. El aumento de la interdependencia exige la búsqueda de una solución universal a este complejo problema.

19. Los países en desarrollo deberían aunar sus esfuerzos y armonizar sus planes mediante la consolidación de los grupos regionales. El establecimiento de una cooperación y una complementariedad estrechas debería conducir a la integración económica y a la instauración de un clima de seguridad, estabilidad y concordia. Por estas razones, Túnez presta suma atención al establecimiento y fortalecimiento de relaciones entre las regiones del Magreb, Europa, el Mediterráneo y África. La universalización de la economía exige un enfoque global e integrado de los problemas que encara el mundo en su conjunto, en un espíritu de solidaridad y con un agudo sentido de interés colectivo. Así pues, apremia concebir y poner en práctica políticas de asociación económica, colaboración en la esfera del desarrollo y colaboración en la gestión de los problemas políticos y económicos, a fin de asegurar la prosperidad y el bienestar de toda la humanidad.

20. El Sr. SAMANA (Papua Nueva Guinea) dice que, si bien durante los últimos 30 años se han realizado grandes avances en la esfera del desarrollo y, en particular, de la ciencia y la tecnología, los beneficios no se han distribuido de forma equitativa. En los planos político y económico, el planeta sigue dividido en países ricos y países pobres; esta polarización constituye una grave amenaza para la supervivencia de la humanidad y el mantenimiento de la paz y la seguridad. De hecho, las Naciones Unidas son la única institución multilateral capaz de forjar un consenso internacional encaminado a resolver los numerosos problemas mundiales. El fortalecimiento de la cooperación internacional debería permitir, mediante la reestructuración de las inversiones y los intercambios internacionales, eliminar los desequilibrios políticos y sociales. A tal fin, es preciso mejorar las políticas internacionales en materia económica, comercial y de inversiones, y basar las políticas nacionales en la productividad y el rendimiento económico.

21. El examen de las cuestiones de política macroeconómica, sobre todo en lo que respecta a la aplicación de las políticas convenidas en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las

Naciones Unidas para el Desarrollo, revisten una importancia primordial por cuanto se relacionan con el fortalecimiento de las economías regionales, el aumento del apoyo prestado por las instituciones de las Naciones Unidas, el reforzamiento de las capacidades y la transferencia de tecnología. Es menester asignar la mayor importancia a las prioridades de cada país, ya que, de lo contrario, las transferencias de tecnología y la promoción del comercio y las inversiones no podrán desempeñar un papel eficaz al no haber capacidades de absorción. En consecuencia, las políticas y las estrategias de desarrollo se deberían adaptar a los problemas particulares de los diversos países y regiones.

22. Conviene fortalecer la integración económica regional, y cabe felicitarse por el apoyo técnico y financiero que presta el sistema de las Naciones Unidas en este ámbito. Con todo, es igualmente imprescindible que los países inviertan en capital humano y en el desarrollo de técnicas e infraestructuras a fin de fortalecer su competitividad. La puesta en práctica de estrategias encaminadas a promover la integración económica y regional y la cooperación Sur-Sur en esferas como el desarrollo de los recursos humanos, el comercio y las inversiones y la transferencia de tecnología, debe marchar aparejada con un proceso de desarrollo productivo sostenible. La región del Pacífico meridional cuenta con vastos recursos marinos y un importante potencial en las esferas agroforestal y agroindustrial que, si se explotan de una forma ecológicamente racional, deberían permitirle contribuir al fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo.

23. Los principios rectores enunciados en el programa de desarrollo y el programa de paz proporcionan un marco general para los esfuerzos que despliegan los países en desarrollo a fin de mejorar la situación económica y social de sus poblaciones.

24. El Sr. OWADA (Japón) dice que el desarrollo económico de los países en desarrollo beneficia igualmente a los países desarrollados puesto que contribuye a la expansión de la economía mundial. Sin embargo, se observan diferencias cada vez mayores entre los propios países en desarrollo. Numerosos países asiáticos experimentan un acelerado crecimiento económico, mientras que los de la región de África del sur del Sáhara continúan sufriendo pobreza y subdesarrollo. La delegación del Japón comparte la opinión del Secretario General de que los esfuerzos de desarrollo deben responder a las prioridades y necesidades particulares de cada país, y asimismo considera que debería alentarse un enfoque diferenciado y, por consiguiente, deberían elaborarse métodos diferentes que tuvieran en cuenta las necesidades particulares y el nivel de desarrollo de los países beneficiarios. Con esta perspectiva, deberían alentarse iniciativas como los estudios por países del PNUD.

25. Ahora bien, este enfoque diferenciado debería estar asociado a un enfoque global que tomara en consideración no sólo la ayuda financiera y el alivio de la deuda, sino además factores como el comercio, las inversiones directas y la transferencia de tecnología. También es preciso examinar medios que permitan mejorar la infraestructura social en los países de que se trate, incluidas esferas como la enseñanza primaria, la formación profesional y la salud. En ese contexto, el Japón se esfuerza no sólo por aumentar el volumen de su ayuda oficial para el desarrollo, sino también por diversificar la utilización que se hace de esa ayuda. Si bien entre 1992 y 1993 el volumen total de la ayuda oficial para el desarrollo disminuyó en más del 10%, el Japón es uno de los

escasos países donantes que le dedicó más de 75 millones de dólares en el período 1993-1997.

26. Los participantes en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, celebrada el año pasado en Tokio, reconocieron que, si bien ningún modelo de desarrollo se puede transferir de una región a otra, la cooperación Sur-Sur entre Asia y África sería sumamente útil. En la Declaración de Tokio, formulada en dicha Conferencia, se subrayaba el interés que determinados países de África y Asia dedicaban al fomento de este tipo de cooperación. En el contexto de las medidas complementarias de la Declaración de Tokio, el Japón e Indonesia, en colaboración con las Naciones Unidas y en particular con el PNUD, convocarán un seminario África/Asia sobre la cooperación Sur-Sur que se celebrará en diciembre de 1994 en Indonesia. En ese contexto, el orador sugiere que las Naciones Unidas convoquen reuniones de expertos para que estudien los medios de promover dicha cooperación.

27. Es igualmente importante examinar la forma de encauzar hacia proyectos de desarrollo los recursos que hasta ahora se habían consignado al sector militar. En el marco de su ayuda oficial para el desarrollo, el Japón ha decidido tener en cuenta la orientación que siguen los países beneficiarios en materia de gastos militares, producción de misiles y armas de destrucción en masa y exportación e importación de armamentos. Sería conveniente para la paz y el desarrollo que los otros donantes adoptaran una política similar. La reconversión de las industrias militares planteará agudos problemas a los principales productores de armamentos. Esa operación exigirá inversiones cuantiosas y entrañará despidos, pero es necesaria para mantener la paz y la estabilidad mundiales. Así pues, la delegación del Japón espera que esta cuestión ocupe un lugar central en los debates sobre un programa de desarrollo.

28. En lo que respecta al medio ambiente y el desarrollo sostenible, el Japón considera que le corresponde desempeñar un papel destacado en las actividades que se despliegan a nivel internacional. En tal sentido está dispuesto a compartir la experiencia y los conocimientos que ha adquirido en materia de lucha contra la contaminación. Respecto de las medidas complementarias del Programa 21, cabe felicitarse por los progresos alcanzados recientemente en la elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible han sido particularmente fructíferos en esta esfera y el Japón está decidido a prestarle su ayuda.

29. Puesto que el problema de la población representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de los países y para la preservación del medio ambiente mundial, la delegación del Japón acoge con agrado el Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo. Sin embargo, ese logro no debe ocultar la realidad de que su ejecución exigirá esfuerzos considerables de todas las partes. Además, sin duda habrá que convocar antes del año 2004 una conferencia en que se examine la aplicación de las medidas adoptadas en la Conferencia de El Cairo a fin de velar por la ejecución efectiva del Programa de Acción. En este sentido, el Japón ha decidido asignar en el marco de su programa de ayuda oficial para el desarrollo aproximadamente 3 millones de



dólares para la cooperación con los países en desarrollo en esta esfera durante el período 1994-2000.

30. El éxito del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales dependerá de la ejecución del Plan de Acción aprobado por la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Yokohama en mayo de 1994. Cabe esperar que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución presentado por el Consejo Económico y Social, que apruebe los resultados de la Conferencia y que exhorte a todos los Estados Miembros a demostrar su decisión de poner en práctica el plan.

31. Las Naciones Unidas deben continuar mejorando sus estructuras y sus funciones a fin de dar una respuesta más eficaz a los problemas económicos y sociales de alcance mundial. Convendría fortalecer el Consejo Económico y Social por cuanto es el centro de coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en esas esferas. Sobre todo, es menester que se vuelvan a examinar las actividades de sus diferentes órganos con miras a racionalizar sus trabajos. Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo deberían basarse en una definición clara de las prioridades y estar orientadas a la acción. Así pues, los Estados Miembros deberían esforzarse por llegar a un consenso sobre los proyectos prioritarios basándose en una evaluación realista de su viabilidad y teniendo en cuenta las capacidades de las Naciones Unidas.

32. El Sr. GALLEGOS (Estados Unidos de América) observa que el programa de trabajo de la Comisión aumenta rápidamente y se felicita por la división del trabajo con el Consejo Económico y Social; en el reciente período de sesiones del Consejo, su delegación presentó un proyecto de resolución en que se proponían criterios destinados a hacer más concisos los informes que prepara la Secretaría y a reducir su número, y espera que dicho proyecto sea aprobado en el período de sesiones en curso. El orador considera que el debate general de la Comisión es superfluo y demasiado largo. Además, la Asamblea examina directamente un número cada vez mayor de cuestiones económicas en sus sesiones plenarias, y ello aparta a la Comisión de sus tareas más urgentes. Asimismo, los retrasos en la preparación de la documentación no permiten celebrar un debate fructífero en esta etapa.

33. La delegación de los Estados Unidos de América tomará nota de los resultados de la Cumbre Mundial de la UNCTAD sobre Eficiencia Comercial, que se celebrará en Columbus (Ohio) y espera que la Comisión apruebe un proyecto de resolución en que se tome nota de dicha reunión y se apoyen las contribuciones técnicas que la UNCTAD pueda hacer.

34. El orador se felicita también por el apoyo a otra iniciativa formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América que se titula *Globe*; en el marco de ese programa, escolares, maestros y científicos de todo el mundo estudiarán el medio ambiente mundial a fin de despertar el interés del público por esta cuestión.

35. El Sr. HUDYMA (Ucrania) dice que la situación política mundial ha mejorado durante los últimos años y que la idea misma de la guerra fría se ha hecho obsoleta. Las relaciones económicas internacionales también han evolucionado considerablemente. Los países, tras librarse de dogmas y prejuicios ideológicos, han adoptado un enfoque pragmático en este ámbito. Las nociones de

cooperación y asociación para la paz cobran cada vez más importancia. Se reconocen los vínculos orgánicos que existen entre la paz, el desarrollo y la democracia. El crecimiento económico es el motor del desarrollo y sin él resulta imposible resolver los problemas conexos, de orden ecológico y demográfico principalmente. Con todo, el crecimiento no debe considerarse un fin en sí mismo; su realización exige satisfacer por lo menos dos condiciones, a saber, la creación de un clima económico y político apropiado a nivel nacional y la promoción de un ambiente internacional favorable.

36. Ucrania ha emprendido resueltamente la vía de la economía de mercado, pero el proceso de transición es largo y difícil. En este sentido cabe felicitarse de que los problemas de los Estados con economías en transición se hayan incorporado progresivamente en las actividades multidisciplinarias de los organismos de las Naciones Unidas. La delegación de Ucrania tiene la firme intención de fortalecer la cooperación en esta esfera. Por esa razón, desearía que la Asamblea General tomara medidas más eficaces con miras a promover la integración de los países en transición en la economía mundial. Así y todo, parece que los Estados donantes, al tiempo que proclaman su apoyo a la introducción de reformas en los países en transición, muestran una prudencia excesiva en el suministro de recursos para la financiación de proyectos concretos y se limitan a dar apoyo moral a los reformadores mientras que aporta una ayuda desproporcionada a determinado país. Para acelerar los procesos de transformación, los países desarrollados deberían abrir sus mercados a los productos de los Estados en transición, lo cual aumentaría las inversiones extranjeras en estos últimos.

37. Las negociaciones de la Ronda Uruguay han culminado en la firma del Acuerdo de Marrakech. La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) demuestra que las medidas proteccionistas no seguirán afectando a las condiciones de la transformación en los países en transición. Ucrania acoge con beneplácito el establecimiento de esa organización y expresa su decisión de adherirse al sistema GATT/OMC. Espera que ese sistema contribuya a promover la liberalización de los intercambios y la creación de un sistema comercial abierto y transparente, y que facilite el acceso de los países en transición al mercado mundial de exportaciones.

38. Ucrania apoya asimismo un aumento de la cooperación con las instituciones de Bretton Woods. Consciente de la gravedad de la situación económica y social del país, el Gobierno ha establecido, en cooperación con expertos del FMI, un programa dedicado a superar la crisis y promover la estabilización macroeconómica.

39. Ucrania está resuelta a participar activamente en la ejecución de programas económicos y técnicos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. A este efecto, convendría que los programas económicos estuvieran más orientados a los países en transición, ya que, habida cuenta del nivel de desarrollo de sus infraestructuras, se obtendrían resultados positivos en un plazo breve. La integración de las economías en transición en la economía mundial permitirá liberar recursos suplementarios para la financiación del desarrollo. A este respecto, las actividades del PNUD, el UNICEF y los otros organismos de las Naciones Unidas en los Estados de economía en transición deberían encaminarse a la obtención de resultados más concretos y tener un carácter más pragmático. Ucrania agradece profundamente las actividades realizadas por la oficina del

PNUD/Naciones Unidas en Kiev y respalda la idea de transformar en oficina regional la división del PNUD encargada de la promoción de sus actividades en los países de Europa Central y de la CEI.

40. El informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo", la continuación lógica de Un programa de paz, es digno de encomio; aborda el panorama global, complejo y polémico del mundo moderno y propone una percepción filosófica de las tendencias y las principales fuerzas que dominan la escena mundial. Convendría examinar ideas y propuestas nuevas que pudieran complementar ese documento. En particular, se debería examinar la creación de un mecanismo que permitiera poner en práctica sus conclusiones y recomendaciones. Por ejemplo, se debería estudiar la cuestión de la presentación al Consejo de Seguridad de informes periódicos sobre la situación económica y social de países de diversas regiones que pueda constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacional. Estos informes fortalecerían considerablemente la función de prevención de las Naciones Unidas.

41. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada recientemente en El Cairo, es uno de los acontecimientos sobresalientes del presente año. Demostró una vez más que no existe método universal alguno capaz de solucionar los problemas demográficos. Así pues, cada país asume la responsabilidad de su desarrollo social, económico y demográfico. Las Naciones Unidas y las instituciones internacionales deberían limitar su papel a la elaboración de principios rectores y a la promoción de mecanismos que permitan encontrar una solución para los problemas relativos a la población y el desarrollo.

42. Aunque la situación de Ucrania es difícil a causa de la crisis económica, la reforma económica es una de las prioridades del gobierno. Las transformaciones económicas y sociales en curso están encaminadas a construir una sociedad de economía multiestructural orientada hacia el sector social, en la que el Estado favorezca los intereses de los trabajadores. Las principales medidas adoptadas recientemente con miras a la reactivación económica del país tienen por objeto estabilizar la producción, controlar la inflación e impedir que siga reduciéndose el nivel de vida de la población. En el plano legislativo, se revisan los textos vigentes para crear un clima favorable a las inversiones y atraer los recursos financieros de los países occidentales. La mejora de los reglamentos monetarios permitirá unificar el tipo de cambio oficial del karbovanets y tipos corrientes del mercado.

43. El orador se refiere a otra cuestión de gran importancia para su país, a saber, los efectos negativos de las sanciones impuestas a Yugoslavia para los Estados de la región del Danubio. La carga financiera y moral que esas sanciones imponen a Ucrania es, en efecto, muy pesada. El país pierde los mercados tradicionales de sus productos, se han roto sus vínculos económicos con los asociados regionales y debe hacer frente a una responsabilidad suplementaria por la aplicación del régimen de sanciones que le exige recursos considerables. En 1993 las pérdidas que sufrió Ucrania a causa de la aplicación de las sanciones ascendieron a 4 millones de dólares. Cabe señalar que en ocasiones no se han aplicado las disposiciones de la resolución 48/210 de la Asamblea General, relativa a la asistencia económica a los Estados afectados por la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas en virtud de las cuales se imponen sanciones a Yugoslavia.

44. En 1995 las Naciones Unidas celebrarán su cincuentenario; las deliberaciones de la Comisión constituyen una etapa en el proceso de elaboración y coordinación de propuestas nuevas para el futuro. El desarrollo sostenible de todas las naciones sólo podrá alcanzarse si todos los Estados unen sus esfuerzos para establecer un mecanismo de asociación equitativa. En este sentido Ucrania propone la adopción de un documento sobre la asociación para el desarrollo en que se pida a todos los Estados que renuncien a la suspicacia y la desconfianza, fortalezcan la justicia internacional y la igualdad de derechos y proclamen la importancia de las relaciones equitativas en la esfera económica y otras conexas.

45. El Sr. KALPAGÉ (Sri Lanka) recuerda los numerosos problemas que enfrenta hoy día la comunidad internacional. Después del decenio de 1980, en el cual no se registraron avances hacia el desarrollo, las perspectivas del decenio de 1990 son poco alentadoras: inestabilidad creciente, distribución desigual del desarrollo, débil recuperación económica y aumento del desempleo en los países industrializados. El ingreso per cápita ha disminuido en los países en desarrollo, y el número de países menos adelantados ha ido en aumento de manera que está a punto de surgir un cuarto mundo, principalmente en África.

46. Esta situación se debe en gran medida a la aplicación de políticas inadecuadas por los países industrializados y a la fragilidad de las estructuras económicas y las estrategias de desarrollo de los países en desarrollo. La solución de esta crisis exige el establecimiento de una asociación basada en la confianza y la comprensión mutua.

47. Las relaciones entre los países industrializados y el mundo en desarrollo han favorecido las desigualdades, reforzado el proteccionismo, agravado la crisis de la deuda y acentuado una división internacional del trabajo cuyas víctimas son los países en desarrollo. Sin embargo, el crecimiento de estos últimos necesariamente promovería las exportaciones de los países industrializados. De ahí la necesidad de que la comunidad internacional establezca una nueva asociación con miras al desarrollo sostenible.

48. Para alcanzar ese objetivo, es necesario en primer lugar crear un medio favorable tanto a nivel internacional como nacional, y encontrar una solución duradera a los problemas de la falta de recursos y técnicas aplicables al desarrollo. Es preciso reestructurar el sistema económico internacional, y las reformas de los sistemas internacionales financiero, monetario y comercial deberán ir acompañadas de arreglos destinados a facilitar las corrientes de recursos y tecnologías hacia los países en desarrollo.

49. Las negociaciones de la Ronda Uruguay han culminado con la concertación de los Acuerdos de Marrakech, que deben eliminar las barreras a las exportaciones de los países en desarrollo y promover los intercambios, una de las principales fuentes de financiación del crecimiento autónomo y del desarrollo duradero.

50. Los países de bajos ingresos necesitarán algún tiempo para aprovechar plenamente las nuevas posibilidades de intercambio comercial puesto que no disponen de las infraestructuras necesarias para atraer inversiones que les permitan diversificar sus exportaciones, y padecen deficiencias estructurales ya que dependen de los productos básicos y experimentan un rápido crecimiento demográfico. En el caso de Sri Lanka, en 1992 el servicio de la deuda

representó el 17,1% de los ingresos de exportación. Por tanto, el alivio de la carga de la deuda debe ser el objetivo prioritario de la ayuda exterior. A tal efecto, los países deben concertar sus esfuerzos para encontrar una solución al problema de la financiación del desarrollo.

51. La comunidad internacional busca actualmente medios de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo y concentra su atención en el programa de desarrollo. Para acelerar el desarrollo habrá que adoptar un enfoque integrado que permita resolver estos problemas. Como el mundo es y será interdependiente, no hay otra solución posible.

52. El Sr. GERVAIS (Côte d'Ivoire) dice que el cometido de la Comisión es difícil dados los desafíos de orden económico y social del mundo actual. Subraya la relación que existe entre el desarrollo y la paz, y precisa que Côte d'Ivoire basa su desarrollo en el concepto de paz: la búsqueda insistente de la paz está vinculada con la noción del desarrollo, los problemas y los conflictos tienen causas bien conocidas - la miseria, el hambre, el temor, la injusticia, la exclusión, la ignorancia, la intolerancia -, y el objetivo primordial consiste en buscar medios que permitan favorecer el bienestar de los hombres mediante la erradicación de la pobreza, la miseria y la guerra.

53. El orador dice que su país hace suyas todas las decisiones adoptadas con miras a la reactivación de la cooperación económica internacional y deposita grandes esperanzas en las próximas reuniones internacionales (la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer), que se inscriben en el amplio movimiento de restauración de las relaciones económicas internacionales para alcanzar un desarrollo humano sostenible, basado en la solidaridad.

54. También asigna especial importancia su país al concepto de la solidaridad, que en sí misma es una genuina asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y se fundamenta en el respeto de los intereses mutuos. El Jefe de Estado de Côte d'Ivoire ha propuesto a la comunidad internacional la proclamación de un año internacional de la solidaridad universal, con objeto de afirmar la necesidad de una participación mayor de los países desarrollados y los países en desarrollo en las actividades en pro del desarrollo.

55. Para asegurar un desarrollo sostenible se necesitará la voluntad política de los gobiernos. No se podrá progresar en ninguna de las dimensiones del desarrollo que se enumeran en un programa de desarrollo - economía, medio ambiente, justicia y democracia - si no existe un mínimo de voluntad solidaria de los diferentes participantes.

56. Asimismo, a juicio de Côte d'Ivoire es indispensable renovar y reconsiderar las relaciones para poder poner en práctica políticas activas y capaces de conducir al desarrollo. Se necesita un nuevo enfoque de las grandes reuniones internacionales para evitar que, una vez aprobados los documentos, se vuelva a caer en la indiferencia.

57. Por último, el orador pide a la Comisión que examine seriamente la cuestión de la deuda. Independientemente de las numerosas soluciones que se han previsto, es necesario rebasar la etapa de los cálculos meramente financieros para resolver este doloroso problema y, también en este caso, es necesario

reafirmar en primer lugar la solidaridad. Todos los esfuerzos de la Comisión deben apuntar a estos aspectos.

58. El Sr. CAMACHO OMISTE (Bolivia) recuerda que su país siempre ha apoyado las resoluciones destinadas a promover el desarrollo del crecimiento de todos los países, principalmente de los países menos adelantados. Subraya que, no obstante, los esfuerzos desplegados por numerosos países se han visto contrarrestados por la actitud negativa de otros que, por su desarrollo industrial y sus capacidades técnicas y financieras, deberían participar con más eficacia en la realización de los objetivos comunes de la humanidad.

59. El orador recuerda varios factores negativos que obstaculizan el desarrollo, sobre todo el limitado acceso a los mercados internacionales de los productos de exportación de los países en desarrollo, las diversas características de rigidez del sistema financiero internacional, la reducción gradual de los recursos financieros dedicados a la cooperación técnica, el bajo nivel de las transferencias netas de capital y tecnología y la carga de la deuda exterior.

60. Bolivia exhorta a la comunidad internacional a acelerar el desarrollo económico y social; el programa de desarrollo debe desempeñar una función primordial en este ámbito e inspirar una acción futura que asegure la esperanza y la solidaridad. Bolivia, por su parte, ha emprendido un plan de participación popular con objeto de ampliar las posibilidades de empleo y espera que la sociedad civil haga un recuento de sus necesidades y proponga soluciones adecuadas. A ese efecto, está dedicada a transformar las estructuras del Estado y reorientar sus políticas oficiales. Un resultado de esto es la creación de su Ministerio de Desarrollo Humano. Los ámbitos prioritarios de la nueva política social son la educación y la cultura, la salud y la nutrición, el saneamiento, el urbanismo y la vivienda, el empleo, los ingresos y el apoyo a la población. Por otra parte, Bolivia se dedica resueltamente a cumplir los compromisos contraídos en materia de protección del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales. Se ha creado un ministerio especial a este efecto. Asimismo, Bolivia ratificó recientemente diversas convenciones multilaterales sobre estas cuestiones.

61. Además, Bolivia se dispone a emprender un innovador programa de capitalización que tiene por objeto promover la realización de inversiones en gran escala. Por este medio espera atraer una corriente de capital de 3.000 millones de dólares en los próximos años. El éxito de este proyecto exigirá el apoyo de los organismos multilaterales de crédito y de los órganos bilaterales de cooperación.

62. En el marco del fortalecimiento de la cooperación económica para el desarrollo, Bolivia participa en diversos programas de integración en la región latinoamericana. Asimismo, funda sus esperanzas en la nueva Organización Mundial del Comercio, que comenzará a funcionar próximamente y de la que cabe pensar que permitirá la solución de numerosos problemas derivados de la desigualdad de los intercambios. Bolivia asigna también particular importancia a la cooperación Sur-Sur por estar convencida de que ofrece amplias posibilidades para el desarrollo de los intercambios, la mejora de las infraestructuras físicas, la seguridad alimentaria y la cooperación científica y

tecnológica. Por tal motivo, Bolivia seguirá prestando un decidido apoyo al Grupo de los 77 y al Movimiento de los Países No Alineados.

63. El orador destaca por último que la cooperación internacional es no sólo una cuestión de solidaridad, sino también una necesidad objetiva que favorece los intereses de todos los países y sin la cual sería imposible garantizar la paz y la seguridad internacionales. La cooperación es igualmente un derecho y una obligación jurídica en virtud de la Carta y de numerosos instrumentos internacionales. El fin de la guerra fría debería permitir, por primera vez, que se alcanzaran esos objetivos.

64. El Sr. NDEREBEZA (Rwanda) dice que su país agradece a la comunidad internacional la preocupación que ha manifestado por la tragedia sufrida por Rwanda recientemente. El Gobierno se dedica ahora a promover la reconciliación nacional mediante la instauración de un Estado de derecho, una democracia verdadera y una justicia independiente y transparente, así como mediante el regreso de los refugiados, todo ello conforme al Acuerdo de Paz de Arusha.

65. Habrá que emprender esfuerzos muy importantes de reconstrucción y recuperación porque todas las infraestructuras económicas y sociales han quedado destruidas. Las escuelas, los dispensarios, los hospitales y las fábricas han sido objeto de pillaje y saqueo. Los rwandeses, que en su gran mayoría son agricultores, no cultivan la tierra desde el mes de abril; los movimientos de población han alterado los elementos del equilibrio ecológico que requiere la reforestación del país; hay escasez de aperos agrícolas, abono y semillas, y se sigue necesitando con urgencia ayuda alimentaria. Las unidades de producción industrial han sido destruidas o saqueadas. El país carece también de electricidad y ello paraliza su funcionamiento normal. Los niños, entre los cuales la guerra ha ocasionado numerosas víctimas, merecen una atención especial; es necesario reconstruir las escuelas y alentar a los jóvenes a que reanuden sus estudios, lo cual es difícil porque un gran número de maestros han muerto o se han ido al extranjero. El Gobierno anterior, después de perpetrar un verdadero genocidio, se apropió de los fondos y los bienes públicos y despojó a la administración de materiales indispensables para su buen funcionamiento. Rwanda está desprovista de todo porque la guerra lo devastó todo. Sin embargo, el pueblo rwandés tiene la voluntad de trabajar para restablecer las instituciones administrativas y reactivar el desarrollo económico y social del país. La cooperación de la comunidad internacional será indispensable para ese esfuerzo.

66. En el período de sesiones en curso, numerosas delegaciones han manifestado su solidaridad con la causa de Rwanda. En ese contexto, la delegación rwandesa solicitará a la Segunda Comisión que examine un proyecto de resolución relativo a la asistencia internacional para la reconstrucción y la atenuación de las consecuencias de la guerra en Rwanda, el cual presentará próximamente y espera que sea recibido con beneplácito. Asimismo, agradece al Secretario General la inestimable ayuda que prestó a su país desde el comienzo de la crisis, en octubre de 1990, y se felicita por el papel que desempeña el PNUD en la coordinación de la ayuda humanitaria y de la asistencia económica y social. Es alentador observar que, en su informe sobre los progresos realizados por la UNAMIR (S/1994/1133), el Secretario General indicó que las Naciones Unidas proseguirían sus esfuerzos por asegurar la coordinación de la asistencia humanitaria y la transición hacia la reconstrucción y el desarrollo. También

pidió a los países donantes y a los organismos internacionales que pusieran en ejecución urgentemente sus programas de asistencia y que ayudaran al Gobierno a restablecer las instituciones administrativas. También era necesario que lo ayudaran a resolver la cuestión de las moras que tenía con el Banco Mundial, para que pudiera tener acceso a los recursos de esa institución.

67. La delegación de Rwanda transmite el agradecimiento de su Gobierno a los Estados y a las organizaciones presentes en el terreno, a los que han aceptado realizar esfuerzos importantes de contribución de recursos financieros y materiales, y a los gobiernos que proporcionan contingentes en el marco de la UNAMIR.

68. El Sr. KHANI (República Árabe Siria) dice que los países en desarrollo deben demostrar en conjunto que tienen la capacidad necesaria para hacer frente a los cambios políticos y económicos ocurridos en el ámbito internacional, desde una perspectiva que supere las meras consideraciones egoístas y que no responda a intereses estrechos. Esta es una necesidad imperiosa puesto que sus problemas reciben una atención muy escasa de los países industriales. De hecho, nunca se ha materializado la esperanza del establecimiento a escala internacional de verdaderos vínculos de asociación capaces de fortalecer la cooperación internacional, porque los países en desarrollo siguen tropezando con numerosas dificultades y ocupan siempre un lugar marginado en la economía internacional. A este respecto, la reactivación y la profundización del diálogo Norte-Sur constituyen el mejor medio de encontrar una solución equitativa para los problemas económicos que se plantean en el mundo, fortalecer los vínculos de solidaridad dentro de la comunidad internacional y dar respuesta a las aspiraciones fundamentales de los habitantes del planeta. La delegación de Siria ha seguido con sumo interés los trabajos de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77 que se celebró el 24 de junio de 1994, fecha en que se cumple el trigésimo aniversario del Grupo, y estima que este último es el foro más indicado para promover el diálogo Norte-Sur y, por consiguiente, fortalecer el diálogo Sur-Sur ayudando a acelerar el desarrollo del Sur. Asimismo, el reforzamiento de la coordinación y la cooperación entre el Grupo de los 77 y el Movimiento de los Países No Alineados podría ser sobremanera beneficioso para los países en desarrollo. Por otra parte, el principio del derecho al desarrollo, que quedó consagrado en la reciente Conferencia Mundial de Derechos Humanos, reviste una importancia capital para la cooperación económica internacional. Por esa razón, la delegación de Siria y las delegaciones de otros Estados miembros del Grupo de los 77 se proponen seguir con mucha atención los debates sobre esta cuestión.

69. El orador recuerda que los países en desarrollo siguen experimentando subdesarrollo, pobreza y desempleo, y pide encarecidamente a la comunidad internacional que encuentre soluciones capaces de remediar debidamente esos problemas, de manera que dichos países puedan integrarse en la economía mundial, ocupar el lugar que les corresponde en el comercio mundial y aprovechar cabalmente los avances científicos y técnicos.

70. Siria, que siempre ha sido un punto de confluencia de los intercambios entre Oriente y Occidente y que se propone preservar ese glorioso legado, puede aprovechar importantes logros en la esfera del desarrollo y las políticas económicas que ha adoptado demuestran su voluntad de participar activamente en la vida económica internacional. Las medidas de ajuste que ha tomado han



arrojado resultados concluyentes y permitido movilizar eficazmente en poco tiempo las fuerzas productivas del país. Cada país debe poder escoger libremente la vía que mejor sirva a sus intereses y mejor corresponda a su situación, siempre que respete las decisiones y las políticas de los demás. El hecho de subordinar el suministro de ayuda para el desarrollo y determinadas ventajas comerciales a la aplicación de determinadas políticas es incompatible con los principios democráticos a los que Siria se adhiere firmemente. El endeudamiento, la drástica reducción de las corrientes de materias primas, la insuficiencia de la ayuda exterior y la renuencia de los inversionistas privados han surtido sobre la economía siria efectos perjudiciales que se deberían poder atenuar mediante una voluntad de sincera cooperación.

71. El Ministerio del Medio Ambiente de Siria y los otros servicios competentes atribuyen una prioridad muy alta a la protección del medio ambiente, la cual reviste una importancia tan grande como el crecimiento y, en colaboración con las organizaciones internacionales, trabajan en la elaboración de una ley sobre esta cuestión.

72. El Sr. CALOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) observa que la coyuntura política y económica mundial ha evolucionado y requiere que la comunidad internacional adopte enfoques diferentes, basándose en la noción de la interdependencia y teniendo presentes los resultados de las Conferencias de Río, de Viena y de El Cairo, así como los de las negociaciones de la Ronda Uruguay. El programa de desarrollo representa el instrumento más importante en esta empresa. En ese contexto, el éxito de la Cumbre de Copenhague para el desarrollo social y de la Conferencia de Beijing sobre la Mujer será decisivo. La Comisión debería asignar prioridad a estas cuestiones en el presente período de sesiones.

73. El programa de desarrollo, documento al que Macedonia atribuye una importancia crucial, debería tener un carácter pragmático, definir la cuestión que examina y proponer principios de acción. Deberá constituir el principal instrumento de desarrollo en los próximos años. Es indispensable a este efecto que la comunidad internacional demuestre la voluntad política necesaria para mejorar la situación; la Comisión deberá, mediante sus deliberaciones, fortalecer esa determinación. Como será imposible concluir el examen del programa de desarrollo en el presente período de sesiones, la mejor solución sería que la Asamblea General aprobara una resolución o una declaración que sirviera de base a otra declaración sobre el desarrollo que aprobaría en su siguiente período de sesiones, y en la cual aprobaría el programa de desarrollo. De esa manera, dicho documento tendría en cuenta los resultados de la Cumbre de Copenhague, de la Conferencia de Beijing y de los trabajos de la Organización Mundial del Comercio.

74. A juicio del orador, en la resolución o declaración que la Asamblea podría adoptar en el presente período de sesiones debería indicarse que el desarrollo acelera el progreso de todos los pueblos, que la interdependencia debe ser el principio rector de las relaciones internacionales, que es preciso fortalecer el papel de las Naciones Unidas, que el objetivo central del desarrollo es la dignidad y el bienestar de la persona humana y que es preciso respetar la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

75. Además, la Asamblea, decidida a promover el desarrollo sostenible en todo el mundo, debería, entre otras cosas, pedir el cese de todos los conflictos armados, la eliminación de todos los obstáculos que impiden el desarrollo, el fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad, la aceleración de los procesos de integración regional y mundial, la adopción de medidas concretas de lucha contra la pobreza, la liberalización del comercio mundial, la prestación de apoyo financiero internacional para el desarrollo, el respeto de las obligaciones contraídas en las esferas del medio ambiente y el desarrollo, la promoción de la cooperación entre todos los asociados en pro del desarrollo y la utilización más eficaz posible del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

76. Macedonia es un país pequeño sin litoral de economía en transición que al adquirir la independencia optó por la economía de mercado, el respeto de la legalidad y la democracia, y que encara graves problemas como resultado de la situación prevaleciente en su entorno inmediato, a saber, la guerra en Bosnia y Herzegovina, los efectos negativos de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra Yugoslavia y, sobre todo, la negativa de Grecia a reconocer el derecho de Macedonia a utilizar los puertos griegos por su condición de país sin litoral, medida que apunta a desestabilizar el país. Ante esta situación, hasta ahora la comunidad internacional se ha limitado a intervenciones meramente verbales. Por tanto, es urgente que el Consejo de Seguridad tome medidas a fin de poner término a la asfixia de la economía macedonia como resultado de la política deliberada que aplica Grecia y de que no se ha hecho nada por ayudar a Macedonia, el país más afectado por las sanciones impuestas a Yugoslavia.

77. El programa de trabajo de la Comisión abarca numerosas cuestiones importantes relacionadas con la cooperación económica internacional, y algunos aspectos de esas cuestiones deberían ser objeto de una atención prioritaria; cabe mencionar en este sentido el comercio y el desarrollo, la integración regional y mundial, la eliminación de las medidas proteccionistas, el problema de la deuda exterior y los aspectos sociales del desarrollo sostenible.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.